



Chitré, 7 de abril de 2025.

ING. ENILDA MEDINA
DIRECTORA REGIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE HERRERA

Respetada Ingeniera Medina:

Quien suscribe, **Minyong Li**, varón, de nacionalidad china, con cédula de identidad personal N° E-8-75130, con domicilio en Panadería Dany, frente a los bomberos, Corregimiento de Parita Cabecera, Distrito de Parita, Provincia de Herrera, localizable al número celular 6543-7688 y correo electrónico minyonglidany@gmail.com, actuando en calidad de **representante legal/promotor**, me dirijo a usted muy respetuosamente para solicitar la **admisión y evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I**, denominado "**COMERCIAL**", ubicado en el Corregimiento de Parita Cabecera, Distrito de Parita, Provincia de Herrera, dentro de la finca inscrita en el **Folio Real N° 30467024**, con código de ubicación **6401**, que cuenta con una superficie total de **4 ha + 0026,32 m²**.

El proyecto "**COMERCIAL**" se desarrollará en dos etapas: la primera etapa consistirá en la limpieza y movimiento de tierra de un área de **10,914.112 m²**; la segunda etapa consistirá en la construcción de un local de una sola planta, que se ubicará dentro del polígono a nivelar, con un área de **2,365.224 m²**. El propósito de este proyecto es procesar productos de molinería, específicamente harinas para la elaboración de pan. La obra contará con los siguientes componentes: estacionamientos, área verde, área de horneado, depósito, área de proceso, área de limpieza, área de descarga, área de descanso y baños sanitarios.

El alcance de la obra, actividad o proyecto se encuentra dentro de la lista taxativa que utiliza como referencia la **Clasificación Industrial Nacional Uniforme (CINU)** dentro del Sector **CONSTRUCCIÓN** (código 4100), identificado como "**Centros y Locales Comerciales**".

El presente **Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I**, ha sido elaborado conforme a los contenidos establecidos en el **Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023**, modificado por el **Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024**, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 de 1998 sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y dicta otras disposiciones.

El Estudio de Impacto Ambiental está compuesto por **213** páginas, con sus respectivos anexos, y fue elaborado por el equipo de consultores conformado por el **Ing. Carlos R. Barragán De León**, con registro de **consultor ambiental DEIA-IRC-042-2022**, localizable al celular 6216-4688 y correo electrónico ingeniusingenieros@gmail.com, y la **Ing. Odenis E. Vergara Gaitán**, con registro de **consultor ambiental DEIA-IRC-001-2023**, localizable al celular 6372-9037 y correo electrónico dieka1807@gmail.com.

Los documentos adjuntos a este memorial son los siguientes:

1. Original del EsIA, Categoría I, denominado "COMERCIAL".
2. Dos (2) copias digitales.
3. Certificación de la propiedad de la finca.
4. Cédula de la representante legal notariada.
5. Pago al Ministerio de Ambiente por la evaluación del EsIA, CAT I.
6. Certificación de Paz y salvo 253573 emitido por el Ministerio de Ambiente.
7. Nota C.O.O.D. 14.2000-03-2025 del 06/01/2025 del MIVIOT.
8. Nota de solicitud del IDAAN.
9. Nota No. 033-2025-DPH del 7 de febrero de 2025, respuesta del IDAAN.



La persona por contactar para recibir notificaciones relacionadas con el estudio de impacto ambiental es la **Ing. Odenis Vergara**, al celular **6372-9037** y correo electrónico **dieka1807@gmail.com**.

Agradezco su atención a la presente solicitud y espero que la entidad que dignamente usted dirige pueda realizar la evaluación del presente estudio de impacto ambiental.

Atentamente:

Minyong Li
MINYONG LI
PROMOTOR DEL PROYECTO "COMERCIAL".
CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL N° E-8-75130.



Yo, Licda. Verónica Córdoba R.
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 6-70-166.

Que *Minyong Li E-8-75130*
quien(s) se identificó(aron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)
Herrera, - 2 ABR 2025

EVL Testigo *Verónica Córdoba R.* Testigo
Licda. Verónica Córdoba R.
Notaria Pública de Herrera

